



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 36/2019.

D.^a María Dolores Cepeda Galicia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000036/2019 de este Juzgado de lo Social se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución. Auto extinción relación laboral.
- Recurso de reposición 3 días de plazo para interponerlo.
- Empresa a quien se notifica: Cooffeecup Software S.L.

En Avilés, a 7 de mayo de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04781.